

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

**ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS
 EXPTE. 145/2017 P.S. 16**

Con fecha 29 de mayo de 2018 tiene entrada en el Registro General, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla sin Drogas 2018**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.


Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

1. Proyecto (Anexo II):
<p>1.1. Apartado 7.1: Aclaración del número de horas de intervención en refuerzo educativo.</p> <p>1.2. Apartado 7.2 y 11: Subsanación de estos apartados para que exista correspondencia entre las horas de dedicación a las actividades por parte de la psicóloga y del educador y las horas anuales de contratación de dicho personal (las horas de contrato de la psicóloga excede respecto a las actuaciones que realiza, por el contrario las del educador son insuficientes.)</p> <p>1.3. Apartado 11 y 13: Modificación de los gastos de personal para adecuarse a la subsanación anterior.</p>

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
 EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

Código Seguro De Verificación:	/fJDBYefEnBSieaVWlDWfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando F Martínez Cañavate García Mina	Firmado	27/09/2018 15:28:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//fJDBYefEnBSieaVWlDWfg==			